

COMUNICADO DE PRENSA

Córdoba, 12 de junio de 2008

Médicos del Hospital Universitario Reina Sofía se han concentrado hoy contra la discriminación salarial

Andalucía la que más penaliza a los no exclusivos

La discriminación retributiva entre el personal médico con dedicación exclusiva y sin ella continua siendo un pesado lastre en nuestro Servicio Andaluz de Salud. Esta situación se ha agravado en los dos últimos años durante los cuales, los médicos andaluces, hemos asistido como meros espectadores a la solución de este problema en la mayoría de las Comunidades Autónomas de nuestro país, incluso, y lo que es más llamativo, en aquellas con gobiernos del mismo signo político que el de Andalucía.

En la actualidad, de las 17 CCAA de nuestro país, sólo quedan 7 que mantienen este anacronismo retributivo: Galicia, Asturias, Cantabria, Navarra, Andalucía, Cataluña (aunque aquí la diferencia es insignificante) y Ceuta y Melilla. Andalucía, además, impide el acceso de estos profesionales a ocupar cargos de responsabilidad en la estructura asistencial.

La máxima de “a igual trabajo igual salario” no se cumple en el SAS y no existe motivo razonable alguno para mantener esta situación (diferencias de hasta 12.000 €/anuales en igualdad de condiciones laborales). Por ello, creemos que ha llegado el momento de iniciar esta reivindicación que no sólo afecta a los aproximadamente 3000 médicos que actualmente tienen este problema, sino también a todos los demás que no quieren hipotecar las actividades que sólo conciernen a su ámbito privado para el resto de su vida laboral.

Así las cosas, entendemos que es de Ley que por parte del Servicio Andaluz de Salud se inicie el procedimiento adecuado para la negociación, en el foro que se estime conveniente, de la ***reconsideración conceptual y retributiva del actual Complemento Específico del personal médico***, para dar salida a una situación ya inaguantable en el tiempo.

Mientras tanto, y por decisión del colectivo afectado, se llevaran a cabo las medidas de acción sindical que procedan, intentando en todo momento, y en la medida de lo posible, compaginar nuestro derecho a una reivindicación legítima y nuestra obligación de prestar al paciente, en todo momento, la mejor asistencia posible.

Gabinete de Prensa